

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2009**

Fecha del Informe: 07-10-2009 ; 17:06:25

Programa/Institución: Control de Área de Tráfico para Santiago (SCAT)
Ministerio: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES
Año: 2000
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2003 0:00:00

Observación: Se encuentran cumplidos la totalidad de los compromisos establecidos. El programa continuará bajo seguimiento a través del conjunto de indicadores de desempeño que se incorpore en el Presupuesto 2004 y en la Base de Datos de DIPRES.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
Ampliación Base de Oferentes en Licitación SCAT	<p>En las próximas Bases de Licitación para la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control de Tránsito se incorporará la opción de separar la gestión del sistema en dos ámbitos, uno de tipo administrativo y otro de carácter operativo, permitiendo que esta última actividad pueda ser subcontratada a una empresa con experiencia en el mantenimiento de sistemas de control de tránsito.</p> <p>La Licitación se debe realizar en el 2º semestre del 2001.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Jun. 2001</p>	<p>"En las Bases de Licitación del proyecto "Construcción de un Sistema de Control de Area de Tráfico para la ciudad de Santiago, III Etapa (SCAT-III)", al cual se llamará a Propuesta Internacional durante el segundo semestre del año 2001, se ha incorporado la opción de separar la gestión del programa en dos ámbitos, uno de tipo administrativo y otro de carácter operativo, posibilitando que esta última actividad pueda ser subcontratada a una empresa con experiencia en el mantenimiento y operación de sistemas de control de tránsito. Ello implica que se aceptará que el proponente principal no tenga experiencia en el mantenimiento de sistemas de control, y que esta tarea pueda ser subcontratada a otra empresa que sí la tenga. Se estima que este mecanismo permitirá crear condiciones para incentivar la participación de una mayor cantidad de oferentes en la nueva Licitación.</p> <p>A dicha licitación se presentaron dos proponentes, pero con ofertas muy competitivas (AUTER y SONDA). Como resultado del proceso de negociación realizado con AUTER, empresa</p>

		<p>calificada técnicamente en el primer lugar, el monto total de la propuesta por la ejecución del proyecto SCAT-III resultó un 10% menor con respecto al proyecto SCAT-II en términos reales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Bases de Licitación del Proyecto. "Construcción de un Sistema de Control de Area de Tráfico para la Ciudad de Santiago, III Etapa". 3. Bases Administrativas, 3.1. De los Proponentes.- Carta UCT-02-0241, del Director de la OCT del 3 de mayo de 2002, en la que se informa respecto de los resultados de la licitación del Proyecto SCAT III.
<p>Reducción costo de arriendo de líneas telefónicas.</p>	<p>Se realizará un estudio que analizará las alternativas posibles para reducir o mantener los costos de arriendo de líneas telefónicas. Este estudio deberá incluir un análisis legal de la factibilidad y eventuales costos de dar término anticipado, en forma unilateral, al contrato vigente con el principal proveedor de líneas.</p> <p>Se establecerá contacto con las empresas de comunicaciones para analizar fórmulas de renegociación de los actuales contratos, que beneficien al proyecto SCAT en términos de costos y plazos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2000</p>	<p>Según lo planteado por el Panel de Evaluadores del Programa SCAT, se evaluó la factibilidad técnico-legal de dar término anticipado al contrato actual con la principal empresa de comunicación. Se concluyó que ello implicaría indemnizarla por el período de contrato que falta y que, desde el punto de vista técnico, no era claro que existiera otra empresa que pudiera proveer este servicio y a un costo menor en el corto plazo, lo que conllevaba el riesgo de dejar fuera de funcionamiento el sistema de control de tránsito (con los consiguientes costos sociales que ello representaría para la ciudad).</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se trabajó también en una eventual renegociación en términos de costos y plazos, pero la citada empresa sostuvo que las tarifas de instalación y renta mensual de los enlaces no tienen considerado los costos de planta externa en los que ha debido incurrir, lo que ha significado una gran inversión desde el año 1998, costo que no ha sido transferido al SCAT. Por tal razón, le es financieramente imposible poder aplicar una rebaja en las rentas mensuales, pues el proyecto evaluado no alcanza a cubrir dichos costos, más aún considerando que muchos de los nuevos enlaces</p>

		<p>estarán menos de 8 años habilitados. En todo caso, se logró que dicha compañía aceptara efectuar una rebaja de un 20% en la renta mensual de los nuevos enlaces que se contraten a partir del segundo semestre del 2001.</p> <p>En cuanto a los convenios existentes por líneas telefónicas con la otra empresa de comunicaciones contratada, cabe señalar que dicha compañía no está dispuesta a modificar los términos contractuales vigentes, pero en todo caso se considera que ellos son los mejores disponibles a nivel de mercado en las áreas que tienen cobertura.</p> <p>Finalmente, en el caso de los enlaces de fibra óptica, requeridos para transmitir las imágenes de video de las nuevas cámaras de televisión que se instalen, esta empresa sí ha aceptado reducir los montos mensuales de renta así como los plazos de los nuevos contratos.</p> <p>No obstante lo anterior, sobre la base de un estudio realizado que analizó distintas alternativas de reducción o mantención de costos de arriendo de líneas telefónicas, se determinó que la mejor opción consiste en implementar una estrategia de interconexión gradual de semáforos a través de cables propios, lo que permitiría ir paulatinamente dando de baja líneas dedicadas. Se efectuó un estudio de ingeniería de detalle, a fin de analizar los grupos de controladores susceptibles de ser interconectados a través de cables propios, los costos que ello representaría y la formulación de un plan gradual de ejecución de dicha tarea en función de los recursos disponibles. Al respecto, los grupos controladores susceptibles de ser interconectados entre sí totalizan 196 multipuntos. La creación de la totalidad de estos multipuntos permitiría dar de baja un total de 554 enlaces telefónicos.</p> <p>Actualmente la OCT está elaborando la presentación del presupuesto 2003, y ee será solicitado para el</p>
--	--	---

		<p>proyecto SCAT se incluirá un proyecto específico de construcción de multipuntos de comunicación, con su costo asociado y los ahorros que ello generaría en términos de arriendo de redes de comunicación.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se está siguiendo también la recomendación de considerar la ejecución de canalizaciones de interconexión, a fin de generar plantas externas en todos los proyectos que comprometan las instalaciones de semáforo. Un ejemplo de ello es la interconexión que se está realizando entre todos los semáforos del eje Providencia en el tramo entre Los Leones y La Concepción, aprovechando las obras de construcción de los estacionamientos subterráneos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Resumen Ejecutivo "Estudio de Alternativas de Reducción o Manutención de Costos de Arriendo de Líneas Telefónicas".- Propuesta de cruces semaforizados a ser interconectados.- Cuadro resumen. Detalle de posible enlaces telefónicos a ser dados de baja por construcción de multipuntos</p>
<p>Reducción costo de arriendo de líneas telefónicas.</p>	<p>Se analizará la forma más adecuada de incorporar en la próxima licitación disposiciones para que al contratista del programa SCAT le convenga obtener reducciones de costos de comunicaciones</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Jun. 2001</p>	<p>En cuanto a la recomendación del Panel en orden a incorporar en la próxima licitación disposiciones para que al contratista del programa SCAT le convenga obtener reducciones de costos de comunicaciones, cabe señalar que en definitiva se optó por no considerarla, por cuanto no fue posible encontrar una fórmula de incentivo adecuada y transparente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que la UOCT se encuentra desarrollando actualmente un estudio de mejoramiento del sistema de comunicaciones de SCAT, en particular, análisis de factibilidad técnica y de disponibilidad de enlaces con mayor ancho de banda y enlaces inalámbricos, y evaluación de opciones para el</p>

		<p>traslado de equipos a estaciones satélites.</p> <p>Tan pronto concluya el estudio, la Unidad Operativa de Control de Tránsito remitirá al Departamento de Evaluación de Programas Gubernamentales de la División Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos copia del Informe Ejecutivo del estudio de mejoramiento del sistema de comunicaciones de SCAT.</p> <p><u>Observación:</u> Esta Dirección queda al espera de los resultados del estudio de mejoramiento del sistema de comunicaciones de SCAT.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Minuta Estudio "Análisis y Definición de Estrategias de Mejoramiento de Sistema de Control de Tránsito de Santiago"- Decreto N°71 que aprueba convenio de prestación de servicios suscrito entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y Aristo Constultores Ltda. Para la realización del Estudio "Análisis y Definición de Estrategias de Mejoramiento de Sistema de Control de Tránsito de Santiago"</p>
<p>Radicación del presupuesto del programa en MTT</p>	<p>Se estudiará la conveniencia de que la Unidad Operativa de Control de Tránsito tenga la totalidad de su presupuesto en un programa radicado en la Subsecretaría de Transportes del MTT.</p> <p>Lo anterior estaría sujeto a que los estudios contratados a través de MIDEPLAN (entidad en la que radica parte del presupuesto de la UOCT) pudieran continuar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Actualmente, la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) depende administrativamente de Mideplán, y allí están radicados los presupuestos de honorarios, bienes y servicio de consumo, y parte de los recursos para estudios de inversión (Programa Sectra). Además, están en curso dos estudios de carácter estratégico, necesarios para el adecuado desarrollo del programa SCAT. Sin embargo, los análisis realizados son concluyentes respecto de la conveniencia de crear un nuevo programa dentro de la Subsecretaría de Transportes, en el que se radique la totalidad del presupuesto de la UOCT. Ello, por la dependencia funcional de la UOCT a dicho organismo, la que debiera ser aún más estrecha en el corto plazo, por</p>

	<p>Jun. 2001</p>	<p>la necesidad de coordinación con los centros de control de las concesiones urbanas, con el futuro centro de control de buses, y con las nuevas acciones que impulsa Transantiago para la modernización del transporte público de superficie. Como resultado de reuniones celebradas en Segpres en torno al tema, se ha determinado plantear a Dipres en la próxima discusión presupuestaria la conveniencia de que a partir del 2004 se cree este nuevo programa en la Subsecretaría de Transportes para la UOCT de Santiago, y que en los próximos años, esto se extienda a las UOCT's de regiones.</p> <p><u>Observación:</u> DIPRES ha aprobado la solicitud del Ministerio de Transportes planteada en el recuadro "cumplimiento".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>Definición de Condiciones de Optimo para el sistema de semáforos.</p>	<p>Licitación del Estudio "Análisis de Estrategias de Mejoramiento de Sistema de Control de Tránsito de Santiago", incorporará la definición de condiciones de óptimo. El estudio tendrá un plazo de ejecución de 14 meses.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Dic. 2000</p>	<p>El estudio se licitó durante el mes de diciembre del 2000, adjudicándose a la empresa Aristo Consultores por un monto de M\$ 118.766. El Decreto de aprobación del contrato ya ha sido tramitado con fecha 21 de mayo de 2001. El estudio comenzó formalmente el día 25 de mayo de 2001 y su plazo de ejecución es de 13 meses.</p> <p><u>Observación:</u> Se está a la espera del informe de resultados del Estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> · Decreto N°71 que aprueba convenio de prestación de servicios suscrito entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y Aristo Constultores Ltda. Para la realización del Estudio "Análisis y Definición de Estrategias de Mejoramiento de</p>

		Sistema de Control de Tránsito de Santiago"
Criterios Técnicos de Selección de Proyectos.	<p>Se complementará los criterios de selección de proyectos con una variable adicional: "número de beneficiarios del proyecto".</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Jun. 2001</p>	<p>Los criterios técnicos de selección de los proyectos que serán abordados contemplan una serie de variables, tales como la rentabilidad social, la existencia de condiciones de seguridad deficientes en la intersección a ser mejorada, su pertenencia a Comunas de bajos ingresos, y que el Municipio respectivo le otorgue alta prioridad al proyecto respectivo. Además, tal como fue sugerido, estos criterios se han complementado con la incorporación de una variable adicional que representa al número de beneficiarios de cada proyecto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> · Documento "Criterios de Selección de Proyectos de Mejoramiento de Gestión de Tránsito". Unidad Operativa de Control de Tránsito.</p>